DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Sonsón, junio 16 de 2025

Señores
NOVASEO S.A.S.
900483043-3

Referencia: Aceptación de la oferta

Invitación Pública: Mínima Cuantía No. 037 del 5 de junio de 2025.

Esta entidad de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se permite informar que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de Mínima Cuantía N. 037 de 2025, ha sido aceptada de manera incondicional por parte del Municipio de Sonsón, en los términos señalados en la invitación y de conformidad con las condiciones generales de contratación establecidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, y en el Decreto 1082 de 2015.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación junto con la oferta por usted presentada, implica que le ha sido adjudicado el proceso de selección de mínima cuantía No. MC-037-2025, dando como resultado el contrato de **COM-010-2025** del municipio de Sonsón, cuyas características se describen a continuación:

PROCESO DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
NRO:	COM-010-2025
VALOR:	Treinta y cinco millones ciento cuarenta mil trescientos noventa pesos M/l ($35.140.390)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16 de junio de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	20 días contados desde la suscripción del acta de inicio
CONTRATISTA:	**NOVASEO S.A.S**
NIT	900483043-3
DIRECCIÓN:	Cl 85 48 01 IN 0101
TELEFONO:	3007854433
CDP	1825 del 28 mayo de 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	1986 del 13 de junio de 2025
OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE DETERGENTES Y DESINFECTANTES PARA REALIZAR LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE SONSÓN."

FORMA DE PAGO: El Municipio de Sonsón Antioquia, pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: En única acta de liquidación de acuerdo con el porcentaje de ejecución del contrato, previa aprobación por parte del Supervisor, y las copias de los documentos que acrediten estar al día con sus obligaciones con el sistema de seguridad social en salud y pensiones, conforme a Ley y disponibilidad del PAC.

PLAZO, PERFECCIONAMIENTO Y LUGAR DE EJECUCIÓN: El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutadas en el término de veinte (20) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio, salvo que se presenten situaciones de caso fortuito o fuerza mayor que impliquen la modificación del plazo de ejecución del contrato.

Para efectos de iniciar la ejecución del contrato, usted debe cumplir con los requisitos de ejecución que le corresponden de conformidad con lo establecido en los estudios previos y la invitación.

El lugar de ejecución será en el Municipio de Sonsón Antioquia.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: La Supervisión de la ejecución del presente contrato será ejercida por la SECRETARÍA DE ASISTENCIA RURAL Y MEDIO AMBIENTE del Municipio de Sonsón, en cabeza de su titular.

GARANTÍAS: De acuerdo a lo establecido en la invitación pública de mínima cuantía No. 037 de 2025, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, no se exigirá póliza alguna.

Una vez Usted haya cumplido con la acreditación de los requisitos de ejecución que le corresponden de conformidad con la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 037 de 2025, deberá presentarse ante el funcionario supervisor designado por el Municipio de Sonsón para dar inicio a la ejecución del Objeto Contractual.

Para constancia, se firma en el domicilio de cada una de las partes, mediante el instrumento electrónico de contratación Secop II, con ID del contrato COM-010-2025, en la fecha y hora dispuesto por las partes según plataforma.

ELABORÓ: Nathalia Rincón Ramírez	**REVISÓ:** Edwin Montoya Hurtado	**APROBÓ:** Donnovan Samith Velásquez Cárdenas
Profesional Jurídico Oficina de Contratación	Apoyo Jurídico Oficina de Contratación	Secretaria de Asistencia Rural y Medio Ambiente